

DECRETO UNIVERSITARIO N°8859

Osorno, 09 de Octubre de 2014.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°496/2013, MINEDUC
5. Memo N°94/2014 de Vicerrectora de Planificación y Desarrollo

DECRETO:

DESIGNASE a doña **VERONICA ALVARADO ANGULO**, RUT.: 13.735.650-3, Profesional B Grado 12° E.S., como Directora de Proyectos Institucionales, C.R. 9036, a contar del 07 de Octubre de 2014.

A contar de igual fecha, deja el cargo de Coordinadora de Proyectos, según D.U. N°8503 del 01/06/2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos
NAH/ERW/mmg


Ivonne Hinzpeter González
Rectora (s)

DISTRIBUCION:

Dirección Gestión Desarrollo Humano
Unidad Gestión de las Personas
Remuneraciones
Vicerrectoría Planificación y Desarrollo
Dirección Proyectos Institucionales
Interesado

CAMPUS OSORNO

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono 56 (64) 333 000
Fax 56 (64) 333 774
Osorno, Chile
www.ulagos.cl

CAMPUS PUERTO MONTT

Camino a Chiquihue, Km 6
Teléfono 56 (65) 322 536
Puerto Montt, Chile
www.puertomontt.ulagos.cl

CAMPUS SANTIAGO

República 517, Barrio Universitario
Teléfono 56 (02) 675 3057
Santiago, Chile
www.santiago.ulagos.cl